



UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL
BOLETIN DE PRENSA 024/2026

Villahermosa, Tabasco, a 23 de Abril de 2026

Pide Salud a tabasqueños redoblar las medidas preventivas ante las altas temperaturas en el Estado

- De acuerdo con el corte de la Dirección General de Epidemiología en Tabasco, se tienen confirmados 16 casos de daños a la salud por temperaturas naturales extremas.
- Es muy importante evitar la exposición al aire libre, principalmente entre las 10:00 y las 16:00 horas. Los niños menores de 5 años, los adultos mayores y las personas con enfermedades crónicas son los más vulnerables.
- Para los eventos de Pre-Feria y Feria se recomienda mantenerse hidratado, usar protección solar, ropa clara y de manga larga, además de ubicarse en espacios frescos o a la sombra.

Ante el incremento de las altas temperaturas que se han venido registrando en todo el territorio tabasqueño, la Secretaría de Salud hizo un llamado a la población a reforzar las medidas preventivas, a fin de evitar daños a la salud por temperaturas naturales extremas, como la deshidratación, el golpe de calor o las quemaduras solares.

La dependencia estatal expuso que durante los meses de abril y mayo se registra un incremento importante de las temperaturas y que la población suele realizar sus actividades cotidianas expuesta al sol por largos periodos, en muchas ocasiones sin protección. Esto pone en situación de riesgo principalmente a niños menores de 5 años, adultos mayores y personas con enfermedades crónicas; incluyendo los eventos de Pre-Feria y Feria.

Al corte del 22 de abril, la Dirección General de Epidemiología de la Secretaría de Salud Federal reportó en Tabasco 16 casos confirmados de daños a la salud por temperaturas naturales extremas: 3 por deshidratación, 10 por golpe de calor y 3 por quemaduras solares.

Por ello, emitió las siguientes recomendaciones:

- Evitar actividades y deportes al aire libre entre las 10:00 y las 16:00 horas, ya que son los horarios de mayor radiación solar y esto ayuda a prevenir insolaciones y golpes de calor.



UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL
BOLETIN DE PRENSA 024/2026

- Consumir abundantes líquidos, principalmente agua natural, para evitar la deshidratación; evitar las bebidas alcohólicas, refrescos y bebidas energizantes.
- Vestir ropa holgada, de manga larga y de colores claros.
- Consumir alimentos frescos, frutas y verduras; evitar los alimentos que se expenden en la vía pública.
- Lavarse las manos periódicamente antes de comer o preparar alimentos y después de ir al baño.
- Utilizar filtro solar o bloqueador con factor de protección solar 50+; debe reaplicarse cada tres o cuatro horas.
- Usar lentes de sol, gorra y/o sombrero.
- No permanecer en un vehículo con las puertas y ventanas cerradas.
- No dejar al interior de un vehículo expuesto al sol a bebés, niñas, niños, personas adultas mayores, personas en condición de discapacidad o mascotas.

Finalmente, reiteró el llamado a la población en general a protegerse de la radiación solar, sobre todo a niñas, niños, adultos mayores y a quienes trabajan expuestos al sol, como los trabajadores de la construcción y los agricultores, ya que estas medidas de cuidado ayudan a prevenir daños a la salud.

---oo0oo---

